

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5055** SELTA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "Selta España, Sociedad Anónima", con N.I.F. A-82890310, en su reunión del día 22 de Junio de 2007, se adoptó por unanimidad entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Reducir el capital social, que actualmente es de 1.200.000 euros, de la entidad a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido por pérdidas, efectuándose la reducción por el procedimiento de amortizar la totalidad de las acciones, desde la número 1 (uno) a la 1.200.000 (un millón doscientos mil), ambas inclusive.

2. Simultáneamente, se acordó, aumentar el capital social en 1.166.445 euros, mediante la creación de 1.166.445 acciones de 1 euro, de valor, cada una de ellas.

El desembolso se efectuará mediante:

- a) 500.000,00 Aportaciones de socios desembolsadas.
- b) 6.644,50 Efectivo a desembolsar por el socio minoritario.
- c) 599.800,50 Compensación de Créditos con socio mayorista.

d) 1.166.445,00 Total.

Madrid, 30 de junio de 2007.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Luís Domínguez Mayordomo.

ID: A090017985-1